

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16481 *Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se da a conocer el servicio de atención telefónica "010".*

Se da a conocer el servicio de atención telefónica 010, bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de Julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

a) El operador telefónico para la terminación de las llamadas es la empresa Vodafone España S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio telefónico 010 bajo dichas condiciones es 7 de octubre del 2014.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se presta el servicio está ubicado en Torrent.

Torrent, 16 de abril de 2015.- El Delegado de Medio Ambiente, Agricultura, Ciclo integral del agua, Información y Régimen Interior, José Francisco Gozalvo Llácer.

ID: A150022910-1